



Guía de Ejercitación **“Mercado crediticio y tipos de crédito”**

Nombre: _____ Fecha: _____ Curso: _____

Puntaje total: _____ Puntaje obtenido: _____

MODULO N ° III Crédito y endeudamiento
<u>Indicaciones:</u>
Para quienes no tengan la posibilidad de imprimir esta guía, pueden copiar las instrucciones de las actividades y responder en sus cuadernos. Cuando se vuelva a clases presenciales, se corrigen y evalúan.
<u>Objetivo:</u> Comprender la estructura y la función del sistema crediticio en una economía de libre mercado.

Ejercicio.

1.- Investigue las características de uno de los siguientes integrantes del mercado del crédito: instituciones bancarias, casas comerciales o grandes tiendas, supermercados, cooperativas, cajas de compensación, mercado crediticio informal u otros. Debe investigar las leyes que lo regulan, quién los fiscaliza, cuál es el público objetivo y qué tipo de créditos ofrecen (tarjetas de crédito, línea de crédito, créditos de consumo, etc.). En este punto, describa las características de las operaciones crediticias ofrecidas (distintas modalidades, condiciones, cobros asociados, etc.).

Vocabulario Complementaria

Bancos: Son la principal institución financiera del país, según la fiscalía nacional económica, el principal objetivo de los bancos es: captar dinero del público y otorgar préstamos a las personas. El Banco otorga créditos a sus clientes, con el compromiso de que luego paguen lo prestado en “cuotas” y con un “interés” adicional que se transforma en la “ganancia” del banco (negocio financiero). Estas instituciones están reguladas por la SBIF (super intendencia de bancos e instituciones financieras), la cual es un organismo autónomo con personalidad jurídica encargado de regular y fiscalizar las operaciones bancarias.

Casas comerciales: Las casas comerciales corresponden a las tiendas del retail y a los supermercados, que cuentan con sus propios sistemas financieros, contribuyendo en la ampliación del crédito con avances en efectivo y comercios asociados para personas imposibilitadas al crédito bancario. A diferencia de los bancos, las casas comerciales no pueden acceder al historial financiero del consumidor por lo que asumen riesgos más elevados al momento de otorgar créditos. Esta



situación la compensan cobrando intereses más altos en comparación a los intereses cobrados por el Banco.

Cajas de compensación: Las cajas de compensación de asignación familiar (CCAF) son instituciones sin fines de lucro, tienen la función de administrar dos tipos de prestaciones relacionados a la seguridad social: las prestaciones legales y las prestaciones de bienestar social. Las prestaciones legales se obtienen con recursos entregados por el Estado, delegando en las cajas de compensación la administración de parte de los fondos de seguridad social. En este aspecto tienen la responsabilidad de pagar a los trabajadores los siguientes beneficios: asignación familiar, subsidios por incapacidad común y subsidio por incapacidad laboral, a través del pago de licencias médicas, y el pago del prenatal y postnatal, además de licencias por enfermedad grave de niño menor de un año y el subsidio de cesantía. Por otra parte, Las prestaciones de bienestar social son préstamos en dinero por plazo de hasta 84 meses, bajo créditos sociales y prestaciones adicionales de bienestar social., ejemplo: becas de estudio, bonos por fallecimiento, matrimonio, convenios médicos, usos de centros vacacionales, etc. Y finalmente existe las prestaciones complementarias: corresponden a beneficios financiados por el empleador, los trabajadores o ambos en conjunto.

Cooperativas de ahorro y crédito: Son entidades que tienen por objeto único y exclusivo brindar servicios de intermediación financiera en beneficio de sus socios. Pueden recibir depósitos de sus socios y de terceros; contraer préstamos con instituciones financieras nacionales y extranjeras. También pueden otorgar crédito a personas sin acceso a los bancos ni a las cajas de compensación, otorgando créditos de consumo, hipotecarios y tarjetas de crédito.

Crédito prendario: La dirección de crédito prendario (DIPREC) conocida como la “Tía rica” es una institución estatal que otorga préstamos a cambio de que el interesado deje una prenda en garantía, estas pueden ser: joyas, electrodomésticos, etc. Las cuales son rematadas en caso que el deudor no cancele el préstamo. Esta es una alternativa accesible en casos de emergencia e imposibilidad de acceder a otros tipos de crédito, sin embargo, la Tía rica cobra un 19,5% de intereses muy superior a la media. Por otro lado, existen casas de empeño informales, pero están pueden cobrar incluso más interés, por lo es necesario hacer una exhaustiva evaluación antes de solicitar algún préstamo.

Mercado crediticio informal: Este mercado se caracteriza por la existencia de préstamos en dinero de personas o empresas sin autorización legal para ejecutar operaciones de crédito. Estos prestamistas no están regulados por ninguna entidad financiera estatal, ni están obligados a informar públicamente del margen de cobro por sus préstamos a personas. Por lo anterior, implican un alto riesgo para el consumidor o consumidora, quienes, en caso de atraso o mora, pueden incluso sufrir menoscabo patrimonial (pérdida de bienes) o físico.